

MEMORANDO

OM-2019-II-00012143

Manizales, 13 de noviembre de 2019

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
DE: DEPTO. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
ASUNTO: ENVIO ACTA PAGO PARCIAL NO.2 AL ACTA DE RECIBO NO.5
DEL CONTRATO 138 DEL 2018

Debido a que el ingeniero Luis Fernando Arias Vásquez se encuentra en el terreno y con el fin de continuar el trámite del pago Parcial No.2 acta recibo parcial No.5, contrato 138 del 2018, para el archivo y respectivo reporte estoy remitiendo 140 folios

- 1) Factura 11 Consorcio Empocaldas Redes 2018
- 2) Original acta pago parcial No. 02 al acta de recibo No. 5 del contrato 138 del 2018
- 3) Copia acta de pago parcial No. 5
- 4) Registro presupuestal 175
- 5) Copia del acta de comité de conciliación y defensa judicial.
- 6) Original Oficio radicado 2019-EI-00004194
- 7) Acuerdos originales de transacción, copias de contratos individuales de trabajo con el Consorcio Empocaldas Redes 2018, Oscar Fernando Estrada Estrada, José Asnardo Tapasco Gañan, Cristian David Arias Peláez, Leonel Antonio Ayala, Jairo de Jairo Jesús Aricapa Gañan, Yeison Duque Duque,, Juan Camilo González Guevara, Jaimie Antonio Acevedo Ríos, Edwin Fernando Hernández Hernández, Juan Pablo Galeano, Gilberto de Jesús Ríos Correa, Yeison Estiven Morales Cometa, Carlos Ariel Gaviria Álvarez, Arley Dario Álvarez Ardila.
- 8) Listado de Obligaciones laborales del Consorcio
- 9) Planillas de pago a los trabajadores del Consorcio Empocaldas Redes 2018

Atentamente,

SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Proyectó: Sergio Humberto Lopera Proaños

R.D.O.
Contratación
13/11/19
Camila A.
3:36pm.

Consorcio Empocaldas Redes 2018

NIT: 901.194.346-3

Km 3 Via panamericana bodega 8
Tel: 880 1840 - Cel: 313 765 8682
Manizales - Caldas

116

Resolución DIAN 18762009488212 Fecha: 2018/08/01 Autoriza del N° 1 al N° 50 Vigencia 18 meses

Señor(es): Empocaldas S.A. E.S.P.			NIT o C.C. 890.803.239-9		
Dirección: Cra 23 # 75-82			Ciudad Manizales		

FACTURACIÓN			VENCIMIENTO			ORDEN O ACTA N°	FACTURA DE VENTA	N° 11
DD	MES	AÑO	DD	MES	AÑO			
13	11	2019	13	11	2019	Acta parcial 02 del Acta Final 05		

REFERENCIA:
Acta parcial 02 del Acta Final 05 del Contrato No 0138 de 2018 cuyo objeto es: Reparación de redes de Acueducto y Alcantarillado en los Municipios de Riosucio y Supla

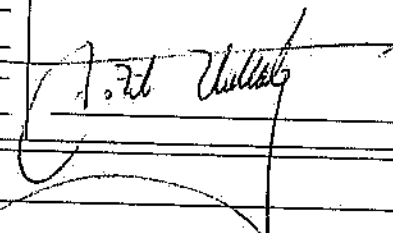
CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Acta parcial No 02 del Acta Final No 05 del Cto 0138 de 2018		
	Costo Directo		9'687.939
	Administración		2'325.105
	Imprevistos		484.397
	Utilidades		484.397

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

 Radicado número:
2019-EI-00004389
 13/11/2019 11:28:12 AM Folios 1

Factura de venta se asimila en sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de julio de 2008 a partir del vencimiento se causaran intereses de mora a la tasa de usura vigente

Yamliena Cuintero Arias Nit: 30357105-7 Tel: 880 4891

RECIBIDO,	APROBADO,
C.C. N° _____	
Nombre: _____	
Fecha recibido: _____	
Vo. Bo. _____	

SUBTOTAL	\$ 12'981.839
I.V.A.	\$ 92.035
TOTAL	\$ 13'073.874



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2 AL ACTA DE RECIBO No 05 DEL CONTRATO No 0138/2018

En la ciudad de Manizales a los 23 días del mes de octubre del año 2019 se reunieron Luis Fernando Arias Vásquez Ingeniero Zona Occidente EMPOCALDAS S.A. E.S.P y CESAR ALBERTO VILLADA LOAIZA con el fin de realizar segundo pago parcial al acta 05 del contrato No 0138 de 2018 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. EMPOCALDAS S.A. E.S.P el día 9 de julio se firmo el contrato No 0138 de 2018 con objeto: **"REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y SUPIA"** contrato celebrado con la firma CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018, adjudicación de contrato mediante resolución No 00247 de 2018.
2. El día 23 de julio de 2018 se firmo el acta de inicio del contrato 0138 de 2018.
3. El día 15 de agosto de 2018 se realizó la primera acta parcial por valor de \$72.494.656.
4. El día 20 de septiembre de 2018 se realizó la segunda acta parcial por valor de \$182.311.142
5. El día 28 de octubre de 2018 se realizó la tercera acta parcial por valor de \$102.148.187.
6. El día 28 de noviembre de 2018 se realizó la cuarta acta parcial por valor de \$84.474.737.
7. El día 19 de diciembre de 2018 se realiza el acta de recibo final de obra por valor de \$ 155.131.492; valor que a la fecha se adeuda al Contratista.
8. A la fecha el contratista no ha hecho entrega a EMPOCALDAS S.A. E.S.P los documentos requeridos para el pago del acta 05 y final y para la liquidación del contrato; lista de chequeo según formatos F-GC-22 Versión 8 y F-GC-11 versión 6 respectivamente.
9. A la fecha el Contratista tiene pendiente de pago obligaciones laborales adquiridas en la ejecución del contrato 0138/2018; y el día 8 de abril de 2019 envía comunicación a EMPOCALDAS S.A E.S.P. con el fin de que La Empresa Realice el pago a terceros con cargo a la cuenta pendiente de pago. Acta de recibo parcial No 05; y hace relación de un valor por concepto de salarios y prestaciones por valor de \$78.630.497 distribuidos a 94 trabajadores.
10. El día 22 de agosto de 2019 en Acta de Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa EMPOCALDAS S.A.E.S.P. recomienda proponer una fórmula conciliatoria, en la cual el CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018 llegue a un acuerdo de pago con los accionantes, pagando el valor de los acuerdos a los que llego con cada uno y los otros que se pudiesen presentar, con cargo a la cuenta que el Consorcio EMPOCALDAS REDES 2018 tiene a su favor.

10/27



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1

SC 4871-1

SC 4871-1



ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2 AL ACTA DE RECIBO No 05 DEL CONTRATO No 0138/2018

- 11. Que mediante acta de recibo de pago parcial No.1 al acta de recibo No 05 DEL CONTRATO No 0138/2018 se canceló a varios trabajadores por un valor de \$25.622.148.
- 12. Que realizando el pago anterior el acta No. 5 aún cuenta con un saldo de \$129.509.344.
- 13. El día 23 de octubre de 2019 el representante Legal del Consorcio EMPOCALDAS REDES 2018 envió comunicado a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. radicado en ventanilla única con el No. 2019EI-00004194 donde autoriza realizar pagos No 02 de acuerdo con la relación presentada y por un valor de \$11.139.509.
- 14. Es de aclarar que el valor antes mencionado es antes de impuestos y descuentos de ley, por lo cual el valor a descontar al Consorcio EMPOCALDAS REDES 2018, es superior.

Por lo anterior las partes acuerdan realizar el pago parcial No.2 al acta de recibo No. 05 parcial del contrato No 0138 de 2018; el cual será realizado directamente al trabajador que se le adeuda, previa revisión del acuerdo de transacción realizado entre el representante legal del Consorcio EMPOCALDAS REDES 2018 y aquella persona que prestó sus servicios personales al mismo, por lo que se anexa cuadro con listado de personas y valor adeudado.

NOMBRE	CECULA	TIPO DE RELACION	ACUERDO DE TRANSACCION POR	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO DE LA CUENTA
C. LAR FERNANDO ESTRADA ESTRADA	1.010.066.573	Supra LABORAL	\$ 472.338	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
JOSE ISNARDO TAPASCO GAÑAN	4.546.897	Supra LABORAL	\$ 235.797	36830899990	AHORRO	BANCOLOMBIA
CRISTIAN DAVID ARIAS PELAEZ	1.127.586.602	Supra LABORAL	\$ 267.873	0550084700064656	AHORRO	DAVIVIENDA
LEONEL ANTONIO AYALA	15.928.841	Supra LABORAL	\$ 988.077	36871258753	AHORRO	BANCOLOMBIA
JAIRO DE JESUS ARICAPA GAÑAN	15.926.286	Supra LABORAL	\$ 769.441	03215333022	AHORRO	BANCOLOMBIA
YEISON DUQUE DUQUE	1.061.338.290	Supra LABORAL	\$ 819.441	36800019600	AHORRO	BANCOLOMBIA
JUAN CAMILO GONZALEZ GUEVARA	1.059.708.109	Supra LABORAL	\$ 424.047	03177341776	AHORRO	BANCOLOMBIA

Cod



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX : (+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 emp@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co





ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2 AL ACTA DE RECIBO No 05 DEL CONTRATO No 0138/2018.

JAI ME ANTONIO ACEVEDO RIOS	1.060.586.562	<i>Sujeta</i> LABORAL	\$ 739.768	36800011781	AHORRO	BANCOLOMBIA
EDWIN FERNANDO HERNANDEZ H.	1.059.701.671	<i>Kto</i> LABORAL	\$ 880.355	36866795139	AHORRO	BANCOLOMBIA
JUAN PABLO GALEANO	75.077.635	<i>Sujeta</i> LABORAL	\$ 4.138.000	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
GILBERTO DE JESUS RIOS CORREA	6.272.847	<i>Sujeta</i> LABORAL	\$ 154.344	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
YEISON ESTIVEN MORALES COMETA	1.110.284.479	<i>Sujeta</i> LABORAL	\$ 419.225	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
CARLOS ARIEL GAVIRIA ALVAREZ	1.059.712.976	<i>Sujeta</i> LABORAL	\$ 688.057	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
NEY DARIO ALVAREZ ARDILA	1.001.385.318	<i>Sujeta</i> LABORAL	\$ 142.746	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		

Total \$11.139.509

RESUMEN DEL CONTRATO

Valor del Contrato	601.989.482		
Valor Acta Parcial No. 01			72.494.656
Valor Acta Parcial No. 02			182.311.142
Valor Acta Parcial No. 03			102.148.187
Valor Acta Parcial No. 04			84.474.738
Valor acta de recibo parcial No.05			155.431.492
Valor Acta Parcial No. 01 acta de recibo No. 05			25.622.148
Valor Acta Parcial No. 02 acta de recibo No 05 :			13.073.874
Valor Saldo Acta de recibo Parcial No. 05			116.435.470
Saldo No ejecutado del Contrato			5.429.267
SUMAS IGUALES	601.989.482		601.989.482

Que realizados los pagos parciales 1 y 2 al acta de recibo parcial No. 5 del contrato 138 del 2018, existe aun un saldo de \$116.435.470.

A la presente acta se anexan los siguientes documentos:



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empoc@empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



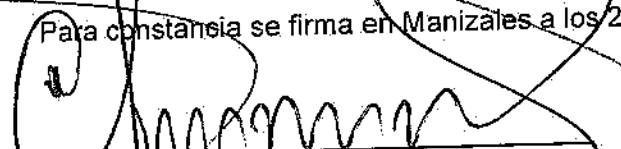
[Handwritten signature]

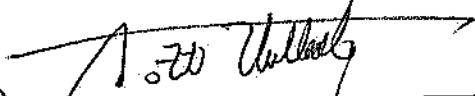


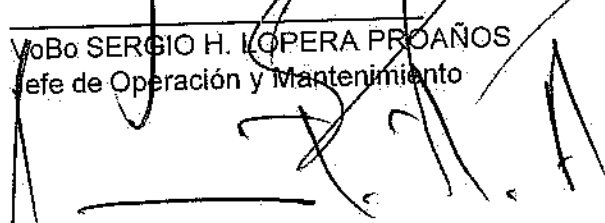
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 2 AL ACTA DE RECIBO No 05 DEL CONTRATO No 0138/2018

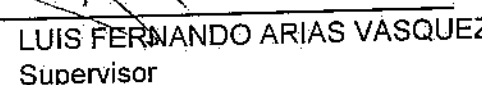
- COPIA ACTA DE RECIBO No 05 y final contrato 0138/2018
- Copia de Acta de comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- Copia oficio Representante Legal del Consorcio Empocaldas Redes 2018 de fecha 8 de abril del 2019 radicado No. 2019-EI-00001305.
- Acuerdo de transacción y contrato laboral con cada una de las personas con las que llego al acuerdo.
- Copia del oficio Radicado No. 2019-EI-00004194 enviado por el Consorcio Empocaldas 2018 de fecha 23 de octubre del 2019.
- Copia del oficio No. AN-2019-IE-00010802

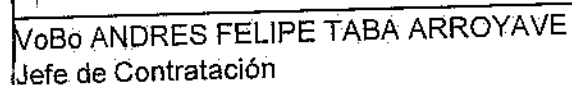
Para constancia se firma en Manizales a los 23 días del mes de octubre de 2019.

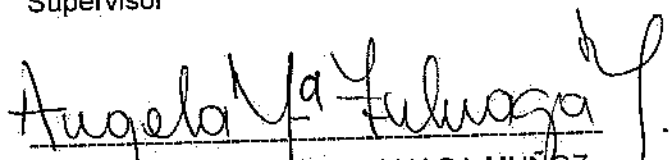

 VoBo CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente


 CESAR ALBERTO VILLADA LOAIZA
 R.L. CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018


 VoBo SERGIO H. LOPERA PROAÑOS
 Jefe de Operación y Mantenimiento


 LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Supervisor


 VoBo ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Jefe de Contratación


 VoBo ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
 Profesional Unidad Jurídica

CONTRATO No.:	CONTRATO 0138 DE 2018	ACTA No.:	ACTA 05 Y FINAL DE OBRA	FECHA CORTE:	DICIEMBRE 19 DE 2018	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	
OBJETO CONTRATO:	REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado en los municipios de ROSARIO Y SENA	FECHA INICIACIÓN:	JULIO 28 DE 2018	FECHA VENIMIENTO:	DICIEMBRE 19 DE 2018		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EMPONCALDAS REDES 2018	PROYECTOS:	60 OBRAS	VALOR ADICION:			
		SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	FECHA:	DICIEMBRE 19 DE 2018		99,21%

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CONTRACTUAL	VE TOTAL	% DE OBRA	ACUMULADO ANTERIOR	VALOR UNITARIO	ACUMULADO PRESENTE ACTA	PRECISE ACTA	SCALCUT	CANTIDAD	VE TOTAL	% EJECUT.	
1. PRELIMINARES																
1.1	Instalación y replanteo	m²	78,00	\$ 4.229,15	\$ 329,04	\$ 329,04	0,27%	\$ 87,30	\$ 372,92	\$ 460,26	\$ 460,26	1,36%	87,30	\$ 418,630,70	12,7%	
1.2	Levantamiento con leña verde y replanteo 2x2 metros	m²	100,00	\$ 10,023	\$ 1,002,30	\$ 1,002,30	0,29%	\$ 79,00	\$ 872,23	\$ 1,331,49	\$ 1,331,49	0,38%	158,30	\$ 972,131,00	9,1%	
1.3	Levantamiento con leña verde y replanteo 3x3 metros	m²	200,00	\$ 7,271	\$ 1,454,20	\$ 1,454,20	0,35%	\$ 1,00	\$ 2,00	\$ 2,00	\$ 2,00	0,06%	201,30	\$ 315,914,00	10,0%	
1.4	Levantamiento con leña verde y replanteo 4x4 metros	m²	1,00	\$ 653,057	\$ 653,057	\$ 653,057	0,15%	\$ 1,00	\$ 653,057	\$ 653,057	\$ 653,057	0,19%	1,00	\$ 653,057,00	10,0%	
1.5	Demoliciones	m³	14,55	\$ 71,741	\$ 1,043,03	\$ 1,043,03	0,23%	\$ 45,08	\$ 658,151	\$ 658,151	\$ 658,151	0,19%	14,55	\$ 2,415,519,28	22,1%	
2	Corte mecanizado de pavimento de concreto hidráulico	m²	150,00	\$ 8,113	\$ 1,216,95	\$ 1,216,95	0,21%	\$ 271,25	\$ 40,830	\$ 268,614,00	\$ 268,614,00	0,04%	331,55	\$ 2,076,765,25	22,1%	
3	EXCAVACION	m³	68,80	\$ 22,678	\$ 1,559,90	\$ 1,559,90	0,34%	\$ 12,115	\$ 836,636	\$ 70,71	\$ 1,624,650,00	\$ 1,624,650,00	0,06%	243,91	\$ 5,531,902,70	36,6%
3.1	Excavación en zanja - Material Común - 0,0 x 2,0 x 0,85	m³	9,59	\$ 31,137	\$ 298,80	\$ 298,80	0,07%	\$ 25,18	\$ 241,476	\$ 18,93	\$ 590,70,00	\$ 590,70,00	0,02%	45,31	\$ 1,406,615,66	45,2%
3.2	Excavación en zanja - Material Común - 2,01 x 2,0 x 0,85	m³	32,30	\$ 36,452	\$ 1,180,10	\$ 1,180,10	0,29%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,00	\$ -	0,0%
4	REPOSICIÓN DE LA RED DE															
4.1	Instalación y transporte tubería PVC corrugada 150mm (6") para Alcantarillado	mil	49,00	\$ 12,098	\$ 592,80	\$ 592,80	0,15%	\$ 49,20	\$ 593,745	\$ 25,50	\$ 507,60,00	\$ 507,60,00	0,05%	74,70	\$ 901,454,90	15,6%
4.2	Instalación y transporte tubería PVC (24")	mil	35,00	\$ 33,524	\$ 1,173,84	\$ 1,173,84	0,23%	\$ 54,00	\$ 1,910,296	\$ 18,80	\$ 650,251,00	\$ 650,251,00	0,04%	72,80	\$ 2,440,347,00	32,7%
4.3	Instalación de fibra ver de alta resistencia para PVC 24" - 36" incluye subastro	un	8,00	\$ 64,090	\$ 512,72	\$ 512,72	0,11%	\$ 7,00	\$ 448,630	\$ 3,00	\$ 192,70,00	\$ 192,70,00	0,06%	10,00	\$ 640,900,00	22,5%
5	ENTIBADOS															
5.1	Entibado horizontal/vertical Tipo 1	mil	40,00	\$ 28,860	\$ 1,154,40	\$ 1,154,40	0,25%	\$ 56,83	\$ 1,640,932	\$ 3	\$ -	\$ -	0,0%	56,83	\$ 1,640,932,00	14,2%
6	CONSTRUCCION COJAS DE															
6.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalmes: demoliciones (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	un	8,00	\$ 205,728	\$ 1,645,82	\$ 1,645,82	0,37%	\$ 8,00	\$ 1,645,82	\$ 5,00	\$ 1,028,840,00	\$ 1,028,840,00	0,06%	13,00	\$ 2,674,477,00	16,3%
7	RELENDOS															
7.1	Releños con mortero de cemento y arena	m²	109,89	\$ 20,900	\$ 2,287,03	\$ 2,287,03	0,51%	\$ 1,566	\$ 2,477,992	\$ 2,11	\$ 44,108,00	\$ 44,108,00	0,02%	128,78	\$ 2,651,097,04	11,7%
7.2	Releños con mortero de cemento y arena para pavimento	m²	24,00	\$ 37,458	\$ 899,22	\$ 899,22	0,20%	\$ -	\$ -	\$ 116,84	\$ 4,377,161,00	\$ 4,377,161,00	0,04%	116,84	\$ 4,377,161,00	4,87%
7.3	Instalación de arena limpia para tuberías	m³	14,40	\$ 82,931	\$ 1,194,00	\$ 1,194,00	0,27%	\$ 47,04	\$ 3,461,195	\$ 2,08	\$ 171,248,00	\$ 171,248,00	0,01%	44,12	\$ 3,632,443,24	30,5%
8	CONSTRUCCION CANCHAS															
8.1	Suministro, Transporte e Instalación de Cancha Circular de Inspección/Caida De 1,2m en Concreto 21Mpa	mil	4,00	\$ 415,596	\$ 1,662,38	\$ 1,662,38	0,37%	\$ -	\$ -	\$ 6,31	\$ 2,622,480,00	\$ 2,622,480,00	0,01%	6,31	\$ 2,622,480,00	15,9%
8.2	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cancha Circular de Inspección/Caida De 1,2m en Concreto 21Mpa	un	1,00	\$ 173,881	\$ 173,88	\$ 173,88	0,04%	\$ -	\$ -	\$ 4,00	\$ 695,240,00	\$ 695,240,00	0,00%	4,00	\$ 695,240,00	4,00%
8.3	Suministro, Transporte e Instalación Tapa Hf para 0,60m x 0,60m de Inspección	un	3,00	\$ 542,300	\$ 1,626,90	\$ 1,626,90	0,35%	\$ -	\$ -	\$ 5,00	\$ 2,711,500,00	\$ 2,711,500,00	0,01%	5,00	\$ 2,711,500,00	16,7%
9	EVACUACION DE															
9.1	Evacuación de Escombros y Sustratos en vehículos automotor (incluye permiso de circulación de escombrera)	m³	50,00	\$ 28,100	\$ 1,405,00	\$ 1,405,00	0,31%	\$ 292,15	\$ 8,209,707	\$ 158,84	\$ 1,463,469,00	\$ 1,463,469,00	-0,16%	233,31	\$ 6,586,244,00	46,7%
10	SUSTITUCION SUB BASE Y															
10.1	Suministro, Transporte e Instalación Subbase P/Pavimentos en Masella Granular Seleccionada, Compactada	m²	16,00	\$ 104,827	\$ 1,677,23	\$ 1,677,23	0,42%	\$ 18,54	\$ 1,485,423	\$ 12,38	\$ 1,297,758,00	\$ 1,297,758,00	0,07%	31,32	\$ 3,283,181,38	17,4%
11	OBRAS EN CONCRETO															
11.1	Concreto de 21Mpa para gradetas y andenes	m³	1,20	\$ 569,711	\$ 683,65	\$ 683,65	0,15%	\$ -	\$ -	\$ 0,10	\$ 56,971,00	\$ 56,971,00	0,01%	0,10	\$ 56,971,00	0,8%
11.2	Pavimentos de Franja en Concreto hecho en obra Clase B (R143)	m²	14,55	\$ 720,823	\$ 10,493,72	\$ 10,493,72	2,35%	\$ -	\$ -	\$ 33,57	\$ 24,533,724,00	\$ 24,533,724,00	0,23%	33,57	\$ 24,533,724,00	23,1%
12	ACEROS															
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 12" y 1 1/2" de 470 Mpa (6020Kg/cm³)	kg	120,00	\$ 5,422	\$ 650,64	\$ 650,64	0,15%	\$ -	\$ -	\$ 295,62	\$ 1,603,147,00	\$ 1,603,147,00	0,04%	295,62	\$ 1,603,147,00	24,6%
13	TRABAJO SOCIAL															
13.1	Trabajo social	GL	1,00	\$ 1,605,000	\$ 1,605,00	\$ 1,605,00	0,38%	\$ 0,75	\$ 1,203,750	\$ 0,25	\$ 401,250,00	\$ 401,250,00	0,25%	1,00	\$ 1,605,000,00	10,2%
14	REPOSICION DE															
14.1	Instalación de tuberías PVC corrugadas de 12"	mil	0,00	\$ 21,824	\$ -	\$ -	0,00%	\$ 23,95	\$ 535,080	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	23,95	\$ 535,080,00	0,0%
14.2	Instalación de tuberías PVC corrugadas de 12"	mil	0,00	\$ 82,452	\$ -	\$ -	0,00%	\$ 1,00	\$ 82,452	\$ 4,00	\$ 329,808,00	\$ 329,808,00	0,04%	4,00	\$ 329,808,00	0,0%
14.3	Instalación de tuberías PVC corrugadas de 12"	un	0,00	\$ 50,187	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,00	\$ -	0,0%
14.4	Filtro tipo franja 0,30 m x 0,5m	mil	0,00	\$ 88,500	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,00	\$ -	0,0%
14.5	Suministro e instalación de canchales soporte óvalos	mil	0,00	\$ 18,500	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,00	\$ -	0,0%
15	REPOSICION DE ALcantarillado CARRERA Y CON CALLES 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE ALcantarillado CALDAS															
15.1	PRELIMINARES															
1	Localización y replanteo	mil	56,00	\$ 4,260	\$ 237,36	\$ 237,36	0,10%	\$ 12,10	\$ 533,586	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	12,10	\$ 533,586,00	11,7%
2	Cerramiento con leña verde y replanteo de cuadros cada 2 metros	mil	204,00	\$ 12,624	\$ 2,575,20	\$ 2,575,20	0,57%	\$ 157,70	\$ 1,959,785	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	157,70	\$ 1,959,785,00	71,4%
3	Señal preventiva y señalización	unid	2,00	\$ 111,620	\$ 223,24	\$ 223,24	0,05%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,00	\$ -	0,0%
4	Instalación de valla institucional 2x4	mil	1,00	\$ 717,964	\$ 717,96	\$ 717,96	0,15%	\$ 1,00	\$ 717,964	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	1,00	\$ 717,964,00	100,0%
5	DEMOLICIONES															
5.1	Demoliciones	m³	1,00	\$ 717,964	\$ 717,96	\$ 717,96	0,15%	\$ 1,00	\$ 717,964	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	1,00	\$ 717,964,00	100,0%

Colt

CONTRATO No.:	CONTRATO 0138 DE 2018	ACTA No.:	ACTA 08 Y FINAL DE OBRA	FECHA CORTE:	DICIEMBRE 19 DE 2018	PERCENTAJE TOTAL EJECUTADO	98.21%
OBJETO CONTRATO:	REPOSICIÓN DE BARRAS DE ACERADO Y ALICANTALLADO EN LOS MUNICIPIOS DE CALDAS Y SUVA	FECHA INICIACIÓN:	JULIO 28 DE 2018	FECHA VENCIMIENTO:	DICIEMBRE 19 DE 2018		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EMPICALDAS REDES 2018	PROYECTISTA:	LUIS FERNANDO PARRAS VASQUEZ	VALOR ADICIONAL:			
		SUPERVISOR:		FECHA:			

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	CONTRATO		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% EJECUT.
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL							
7	Corte con disco abrasivo	m ²	372.00	\$ 6.566	\$ 2.440.352	\$ 6.566	\$ 2.440.352	0.53%	372.00	\$ 6.566	\$ 2.440.352	98%
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye armadura, gradería y canchales	m ³	27.00	\$ 76.061	\$ 2.054.647	\$ 76.061	\$ 2.054.647	0.46%	26.20	\$ 76.061	\$ 1.992.722.00	97%
9	EXCAVACION											
10	En material común de 0.3 m	m ³	273.00	\$ 24.027	\$ 6.559.371	\$ 24.027	\$ 6.559.371	1.47%	269.88	\$ 24.027	\$ 6.485.953.22	76%
11	Entubado horizontal 120x1	m ^l	25.00	\$ 28.474	\$ 711.850	\$ 28.474	\$ 711.850	0.16%	24.10	\$ 28.474	\$ 684.559.99	23%
12	Resión de material existente en vehículo automotor	m ³	103.50	\$ 29.889	\$ 3.092.992	\$ 29.889	\$ 3.092.992	0.72%	66.53	\$ 29.889	\$ 1.982.212	69%
13	ESTRUCTURAS											
14	ESTRUCTURAS											
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 16"	m ^l	95.00	\$ 21.712	\$ 2.064.352	\$ 21.712	\$ 2.064.352	0.47%	90.00	\$ 21.712	\$ 1.954.080.00	94%
16	Cámara de caída D=12, H=304, receptor de pared r=0.20 con colchon de alfilería pagada e=80mm y boquilla	m ^l	1.00	\$ 581.893	\$ 581.893	\$ 581.893	\$ 581.893	0.13%	1.00	\$ 581.893	\$ 581.893.00	100%
17	Suministro e instalación de tubería de tapa con arco pazo de inspección en HF D=600mm	un	2.00	\$ 571.860	\$ 1.143.720	\$ 571.860	\$ 1.143.720	0.26%	2.00	\$ 571.860	\$ 1.143.720.00	100%
18	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliares	m ^l	80.00	\$ 493.408	\$ 39.472.640	\$ 493.408	\$ 39.472.640	0.22%	77.70	\$ 493.408	\$ 38.500.000.00	100%
19	Cajas de inspección Ø300x50 para domiciliares, incluye tapa en concreto	un	15.00	\$ 365.019	\$ 5.475.285	\$ 365.019	\$ 5.475.285	0.12%	15.00	\$ 365.019	\$ 5.475.285.00	100%
20	Instalación de alfilería de 16"Ø	un	15.00	\$ 39.688	\$ 595.320	\$ 39.688	\$ 595.320	0.13%	15.00	\$ 39.688	\$ 595.320.00	100%
21	Empalmes a cámara	un	2.00	\$ 82.452	\$ 164.904	\$ 82.452	\$ 164.904	0.04%	2.00	\$ 82.452	\$ 164.904.00	100%
22	ALEROS											
23	Arma para base y ataque	un	54.00	\$ 110.156	\$ 5.948.424	\$ 110.156	\$ 5.948.424	0.64%	54.00	\$ 110.156	\$ 5.948.424.00	100%
24	Lleno compactado con material de la obra	m ³	192.00	\$ 20.205	\$ 3.879.360	\$ 20.205	\$ 3.879.360	0.87%	192.00	\$ 20.205	\$ 3.879.360.00	100%
25	Sub-base para pavimento	m ²	38.00	\$ 132.240	\$ 5.025.120	\$ 132.240	\$ 5.025.120	1.07%	38.00	\$ 132.240	\$ 5.025.120.00	100%
26	CONCRETOS											
27	Concreto de 21Mpa para empalmes y juntas	m ³	1.00	\$ 562.781	\$ 562.781	\$ 562.781	\$ 562.781	0.12%	1.00	\$ 562.781	\$ 562.781.00	100%
28	Concreto para pavimento A2M8 hecho en obra	m ³	27.46	\$ 750.701	\$ 20.617.297	\$ 750.701	\$ 20.617.297	2.84%	27.46	\$ 750.701	\$ 20.617.297.00	100%
29	ALERO											
30	Acero de refuerzo para vigas	Kilo	36.00	\$ 5.407	\$ 194.652	\$ 5.407	\$ 194.652	0.04%	36.00	\$ 5.407	\$ 194.652.00	100%
31	Acabado final de obra	Ca	1.25	\$ 1.527.515	\$ 1.909.394	\$ 1.527.515	\$ 1.909.394	0.43%	1.25	\$ 1.527.515	\$ 1.909.394.00	100%
32	ALEROS											
33	Excavación en tierra - Material Compensado - 0.0 a 2.0 Mts	m ³	0.00	\$ 31.187	\$ 0.00	\$ 31.187	\$ 0.00	0.00%	0.00	\$ 31.187	\$ 0.00.00	0%
34	Instalación de tubería PVC corrugada de 2"	m ^l	0.00	\$ 21.924	\$ 0.00	\$ 21.924	\$ 0.00	0.00%	0.00	\$ 21.924	\$ 0.00.00	0%
35	REPOSICIÓN DE ALICANTALLADO Y DESCOLE BARRIO HISPANIA CARRERA 32 ENTRE CALLES 2 A 5 CALLES 2,3 Y 4 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 MUNICIPIO DE RIOSUCIO											
1	PRELIMINARES											
2	Localización y replanteo	m ^l	499.00	\$ 4.808	\$ 2.398.392	\$ 4.808	\$ 2.398.392	0.84%	454.72	\$ 4.808	\$ 2.185.380.00	91%
3	Ceramiento con tela verde y espantes de ganado cada 2 metros	m ^l	961.00	\$ 8.473	\$ 8.148.533	\$ 8.473	\$ 8.148.533	1.03%	729.00	\$ 8.473	\$ 6.176.817.00	76%
4	Señal preventiva y reglamentaria	un	7.00	\$ 143.163	\$ 1.002.141	\$ 143.163	\$ 1.002.141	0.22%	7.00	\$ 143.163	\$ 1.002.141.00	100%
5	Instalación de valla institucional 2x4	un	1.00	\$ 724.808	\$ 724.808	\$ 724.808	\$ 724.808	0.15%	1.00	\$ 724.808	\$ 724.808.00	100%
6	DEMOLICIONES											
7	Corta con disco abrasivo	m ²	434.00	\$ 7.034	\$ 3.052.756	\$ 7.034	\$ 3.052.756	0.68%	358.46	\$ 7.034	\$ 2.529.772.00	83%
8	Demolición de estructuras en concreto hidráulico incluye armadura, gradería y canchales	m ³	37.00	\$ 76.766	\$ 2.831.082	\$ 76.766	\$ 2.831.082	0.64%	37.00	\$ 76.766	\$ 2.831.082.00	100%
9	EXCAVACION											
10	En material común de 0.1 a 1 mts.	m ³	997.00	\$ 24.258	\$ 24.189.232	\$ 24.258	\$ 24.189.232	5.42%	755.86	\$ 24.258	\$ 18.334.140.00	76%
11	En material roca	m ³	20.00	\$ 67.693	\$ 1.353.700	\$ 67.693	\$ 1.353.700	0.30%	20.00	\$ 67.693	\$ 1.353.700.00	100%
12	Entubado horizontal	m ^l	493.00	\$ 28.693	\$ 13.957.534	\$ 28.693	\$ 13.957.534	2.82%	207.67	\$ 28.693	\$ 5.958.675.00	47%
13	Resión de material existente en vehículo automotor	m ³	225.00	\$ 30.184	\$ 6.821.504	\$ 30.184	\$ 6.821.504	1.59%	219.12	\$ 30.184	\$ 6.596.516.00	65%
14	ESTRUCTURAS DE											
15	Instalación de tubería PVC corrugada de 12"	m ^l	476.00	\$ 21.924	\$ 10.435.824	\$ 21.924	\$ 10.435.824	2.34%	459.12	\$ 21.924	\$ 10.070.110.00	82%
16	Cámara de caída D=12, H=304, receptor de pared r=0.20 con colchon de alfilería pagada e=80mm y boquilla	m ^l	60.00	\$ 36.521	\$ 2.191.260	\$ 36.521	\$ 2.191.260	0.48%	60.00	\$ 36.521	\$ 2.191.260.00	100%
17	Suministro e instalación de tubería de tapa con arco pazo de inspección en HF D=600mm con empalmes en HF y sistema de seguridad	un	19.00	\$ 587.475	\$ 11.162.025	\$ 587.475	\$ 11.162.025	2.50%	6.73	\$ 587.475	\$ 3.953.707.00	35%
18	Bases y canchales	un	8.00	\$ 438.916	\$ 3.511.328	\$ 438.916	\$ 3.511.328	0.89%	5.00	\$ 438.916	\$ 2.194.580.00	65%
19	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliares	un	8.00	\$ 443.700	\$ 3.549.600	\$ 443.700	\$ 3.549.600	0.69%	3.00	\$ 443.700	\$ 1.331.100.00	38%
20	Instalación de tubería PVC corrugada de 6" para domiciliares	m ^l	315.00	\$ 12.719	\$ 4.006.485	\$ 12.719	\$ 4.006.485	0.90%	311.97	\$ 12.719	\$ 3.953.707.00	100%
21	Cajas de inspección de Ø300x50 incluye tapa en concreto reforzado	un	63.00	\$ 366.567	\$ 23.129.721	\$ 366.567	\$ 23.129.721	5.21%	66.00	\$ 366.567	\$ 24.325.422.00	100%
22	Instalación de alfilería de 12mm incluye adhesivo	un	63.00	\$ 60.187	\$ 3.811.781	\$ 60.187	\$ 3.811.781	0.71%	66.00	\$ 60.187	\$ 3.972.422.00	100%
23	Empalmes a cámaras	un	4.00	\$ 83.377	\$ 333.508	\$ 83.377	\$ 333.508	0.07%	2.00	\$ 83.377	\$ 166.754.00	17%
24	ALEROS											
25	Arma para base y ataque	m ³	109.00	\$ 111.221	\$ 12.103.089	\$ 111.221	\$ 12.103.089	2.69%	109.00	\$ 111.221	\$ 12.103.089.00	100%
26	Lleno compactado con material de préstamo	m ³	118.00	\$ 62.710	\$ 7.399.780	\$ 62.710	\$ 7.399.780	1.68%	118.00	\$ 62.710	\$ 7.399.780.00	100%

2.4

CONTRATO No.1	CONTRATO No.2 DE 2016	ACTA No.:	ACTA 19 Y FINAL DE OBRA	FECHA CORTE:	DICIEMBRE 19 DE 2018	PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO
OBJETO CONTRATO:	REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE AIBOJUEGO Y SUPIA	FECHA INICIACIÓN:	JULIO 23 DE 2016	FECHA VENCIMIENTO:	DICIEMBRE 19 DE 2018	
CONTRATISTA:	CONSORCIO EMPASCALDAS REYES 2018	PROYECTO:	80 DIAS	VALOR ADICIONAL:		
		SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	FECHA:	DICIEMBRE 19 DE 2018	30.21%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CONTRACTUAL	VR. TOTAL	% DE OBRAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ACUMULADO ANTERIOR	VALOR UNITARIO	PRESENTES ACTA	% PARCIAL	REPORTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	ACUMULADO PRESENTE ACTA	% EJECUT.
9.2	Suministro, Transporte e instalación de Cámara Cifular de Inspección/Caja de 1.2m en Concreto 21Mpa	m	6,00	\$ 444,720	\$	2,668,320	0,60%	2,60	\$ 1.156,272	\$		0%	0%	2,60	\$ 1.156,272,00	43%		
9.3	Suministro, Transporte e instalación de Base -Cámaras Cámaras de Inspección/Caja de 1.2m en Concreto 21Mpa	un	3,00	\$ 265,234	\$	795,702	0,18%	3,00	\$ 530,468	\$		0%	0%	2,00	\$ 530,468,00	67%		
9.4	Suministro, Transporte e instalación Tipo Hidro-Jobm p/Cámara de Inspección	un	3,00	\$ 892,330	\$	2,676,990	0,60%	2,00	\$ 1.784,666	\$		0%	0%	2,00	\$ 1.784,666,00	67%		
10.	ERAZAJADOR DE ESCOMBROS																	
10.1	Eradicación de Estomeros y sobantes en vehículo automotor (incluye permiso de aplicación de escombrera)	m3	137,00	\$ 28,101	\$	3,849,837	0,96%	157,86	\$ 4,295,465	\$	1.286.424,00	33%	33%	198,57	\$ 5.579.530,00	145%		
11.	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO																	
11.1	Concreto de 21Mpa para Predios y Viviendas	m3	0,50	\$ 584,918	\$	292,459	0,06%	0,82	\$ 653,282	\$	71,018,00	25%	25%	0,82	\$ 534,298,96	187%		
11.2	Alcaldía Acabada M3C2 para pavimento flexible	m3	7,00	\$ 887,400	\$	6,211,800	1,55%	-	\$ -	\$		0%	0%	0,00	\$ -	0%		
12.	ACERO																	
12.1	Suministro, Transporte e instalación de Refuerzo de 12" x 1' y 14" de 420 Mpa (420Kg/cm ²)	kg	50,00	\$ 5,788	\$	289,400	0,06%	95,04	\$ 548,191	\$		0%	0%	95,04	\$ 548,190,72	190%		
13.	TRABAJO SOCIAL																	
13.1	Profesional en trabajo social	Gi	1,00	\$ 1,479,000	\$	1,479,000	0,33%	0,75	\$ 1,109,250	\$	388,750,00	25%	25%	1,00	\$ 1,479,000,00	100%		
NP.	NUMEROS ITENS																	
NP1	Suministro y transporte de equipo para demolición de rocas de gran tamaño (incluye compresor, martillo y cascá hidráulica)	un	0,00	\$ 37,153	\$		0,00%	216,00	\$ 4,678,736	\$		100%	100%	1,05	\$ 4,678,736,00	100%		
NP2	Concreto para pavimento 22Mpa, base en obra	m3	0,00	\$ 757,347	\$		0,00%	0,82	\$ 671,024,54	\$		0%	0%	0,82	\$ 671,024,54	0%		
NP3	Reposición de andenes en acabados de grabe, tablon, ceramica y otro	m2	0,00	\$ 64,050	\$		0,00%	-	\$ -	\$	126,135,00	0%	0%	2,75	\$ 176,119,00	0%		
NP4	Caja de inspección, acueducto + tapa con alfilería	un	0,00	\$ 443,000	\$		0,00%	-	\$ -	\$	886,000,00	0%	0%	2,00	\$ 886,000,00	0%		
REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 11 ENTRE CALLES 34 Y 34A EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS																		
1.	PRELIMINARES																	
1.1	Localización y replanteo (incluye topografía y plano record)	m	92,00	\$ 4,789	\$	440,798	0,10%	90,00	\$ 431,910	\$		0%	0%	90,00	\$ 431,910,00	98%		
1.2	Terminado con la vida y soporte de guada 2x2 m	m	102,00	\$ 9,071	\$	925,242	0,21%	100,00	\$ 907,100	\$		0%	0%	100,00	\$ 907,100,00	99%		
1.3	Suministro, Transporte e instalación señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	\$ 189,198	\$	378,396	0,08%	2,00	\$ 378,396	\$		0%	0%	2,00	\$ 378,396,00	100%		
1.4	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño Empascaladas	und	1,00	\$ 653,057	\$	653,057	0,15%	1,00	\$ 653,057	\$		0%	0%	1,00	\$ 653,057,00	100%		
2.	DEMOLICIONES																	
2.1	Remoción Pavimentos y acederos de Concreto Hidráulico	m3	17,84	\$ 22,804	\$	406,723	0,33%	18,66	\$ 423,123	\$	3,545,123	3%	3%	19,14	\$ 436,666,64	107%		
2.2	Corte mecanizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	m	360,00	\$ 5,423	\$	1,952,280	0,46%	7,80	\$ 42,299	\$	85,304,00	2%	2%	14,31	\$ 77,603,48	4%		
3.	DESCARRO																	
3.1	Excavación en zona - Material Comen - 0,0 a 2,0 Mts	m3	21,63	\$ 25,327	\$	548,222	0,12%	8,80	\$ 222,878	\$		0%	0%	8,80	\$ 222,877,60	41%		
3.2	Retiro de roca suelta presente en la excavación (incluye el suministro de agua, telas filtrantes y cualquier equipo para su retiro) 0-2 M	m3	44,43	\$ 31,197	\$	1,379,843	0,31%	165,02	\$ 5,148,129	\$	24,958,00	3%	3%	165,82	\$ 5,173,086,94	275%		
3.3	REPOSICIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO																	
3.3.1	Instalación de tubería PVC Corrugada 160mm (6") Incluye instalación de bases, codos y accesorios y transporte desde la planta al día de instalación de tuberías de 1,7' desde el tubo principal de 5' hasta el manómetro	m	143,76	\$ 64,080	\$	9,233,576	2,07%	57,17	\$ 3,664,025	\$	22,482,00	0%	0%	57,62	\$ 3,686,457,20	40%		
4.	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO																	
4.1	Instalación de tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	m	46,00	\$ 17,107	\$	786,922	0,18%	47,00	\$ 718,484	\$	66,217,00	8%	8%	38,10	\$ 651,777,00	83%		
4.2	Instalación de tuberías de 1,7' desde el tubo principal de 5' hasta el manómetro	un	10,00	\$ 76,343	\$	763,430	0,17%	-	\$ -	\$	381,715,00	50%	50%	5,00	\$ 381,715,00	50%		
5.	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO																	
5.1	Instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	m	50,00	\$ 12,815	\$	640,750	0,14%	29,80	\$ 384,867	\$		0%	0%	29,80	\$ 384,867,00	60%		
5.2	Instalación Tubería PVC Corrugada 24" para Alcantarillado	m	46,00	\$ 32,658	\$	1,499,748	0,34%	45,00	\$ 1,464,210	\$		0%	0%	45,00	\$ 1,464,210,00	98%		
5.3	Instalación empalme PVC corrugado de 24 X 6" Incluye adhesivo	un	11,00	\$ 84,080	\$	924,880	0,20%	8,00	\$ 512,720	\$		0%	0%	8,00	\$ 512,720,00	73%		
6.	EMPAQUES																	
6.1	Embalaje Hidráulico/Varietal Tipo 1	m	45,00	\$ 27,068	\$	1,218,060	0,28%	20,00	\$ 543,320	\$		0%	0%	20,00	\$ 543,320,00	43%		
7.	CONSTRUCCIÓN CALAS DE INSPECCIÓN DOWAGUABA																	
7.1	Suministro, Transporte e instalación Caja de Inspección empalme Compañero (0,50x0,50m) en Concreto 21Mpa	Und	11,00	\$ 220,130	\$	2,421,430	0,54%	7,00	\$ 1,540,910	\$		0%	0%	7,00	\$ 1,540,910,00	64%		
8.	RELLenos																	
8.1	Relenos Compactados con Material de Obra	m3	19,62	\$ 22,368	\$	437,866	0,10%	-	\$ -	\$		0%	0%	0,00	\$ -	0%		
8.2	Relenos Compactados con Material de Calicera de Prestamo	m3	199,05	\$ 91,612	\$	18,235,359	4,09%	219,40	\$ 20,059,673	\$	105,354,00	1%	1%	220,51	\$ 20,205,026,80	111%		
8.3	Suflación en Arena Limpia para Tubería	m3	14,43	\$ 183,264	\$	2,646,063	0,59%	84,28	\$ 5,604,628	\$		0%	0%	84,28	\$ 5,604,628,00	376%		

Cont

EMPOCALDAS A.S. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
ZONA OCCIDENTE

CONTRATO No.: CONTRATO 0138 DE 2018 ACTA No.: ACTA 05 Y FINAL DE OBRA
OBJETO CONTRATO: REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y CANTABILIZADO EN LOS MUNICIPIOS DE RISOBUENO Y SENA
FECHA INICIACIÓN: JULIO 28 DE 2018 FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 19 DE 2018
CONTRATISTA: CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018 SUPERVISOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ VALOR ADICIONAL: VALOR ADICIONAL: DICIEMBRE 19 DE 2018
FECHA: DICIEMBRE 19 DE 2018 PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO: 99,21%

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRATUAL		% DE OBRA	ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO PRESENTE ACTA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR PARCIAL	% EJECUT.	%
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO						
9.1	Empalme a cámara de fibra en buen estado	un	2,00	\$ 90.712	0,04%	1,00	\$ 90.712	0,04%	\$ 90.712,00	\$ 90.712,00	0%	\$ 90.712,00	0%	50%	
9.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Chelmit 6e	ml	6,00	\$ 444.720	0,60%	1,00	\$ 444.720	0,60%	\$ 444.720,00	\$ 444.720,00	0%	\$ 444.720,00	0%	17%	
9.3	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Chelmit 6e	un	2,00	\$ 285.234	0,12%	1,00	\$ 285.234	0,12%	\$ 285.234,00	\$ 285.234,00	0%	\$ 285.234,00	0%	50%	
9.4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HD D-400p/Cámara de Inspección	un	2,00	\$ 892.330	0,40%	1,00	\$ 892.330	0,40%	\$ 892.330,00	\$ 892.330,00	0%	\$ 892.330,00	0%	0%	
10. EVACUACION DE ESCOMBROS															
10.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (incluye permiso de utilización de escombros)	m3	153,00	\$ 28.101	0,84%	221,23	\$ 6.216.840	0,84%	\$ 6.216.840,00	\$ 6.216.840,00	0%	\$ 6.216.840,00	0%	166%	
11.1	OBRAS EN CONCRETO SUBGRUPO														
11.1	Concreto de 21Mpa para gradetas y andenes	m3	0,50	\$ 584.978	0,06%	-	\$ -	0,06%	\$ 488.451,00	\$ 488.451,00	173%	\$ 488.451,00	173%	173%	
11.2	Mezcla Agrícola MDC2 para pavimento flexible	m3	2,00	\$ 867.400	0,40%	-	\$ -	0,40%	\$ -	\$ -	0%	\$ -	0%	0%	
12.1	ACERO														
12.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 17" y 11"	kg	50,00	\$ 5.768	0,06%	95,04	\$ 548.191	0,06%	\$ 548.191,00	\$ 548.191,00	0%	\$ 548.191,00	0%	186%	
13.1	TRABAJO SOCIAL														
13.1	Profesional en Trabajo social	GI	1,00	\$ 1.479.000	0,33%	0,75	\$ 1.109.250	0,33%	\$ 1.109.250,00	\$ 1.109.250,00	0%	\$ 1.109.250,00	0%	75%	
14. NUEVOS ITEMS															
N14	Suministro y transporte de equipo para demolición de rocas de gran tamaño (incluye compresor, martillo y daga hidráulica)	un	0,00	\$ 371.133	0,00%	151,00	\$ 5.644.216	0,00%	\$ 5.644.216,00	\$ 5.644.216,00	100%	\$ 5.644.216,00	100%	100%	
N12	Concreto para pavimentación OMS hecho en obra	m3	0,00	\$ 750.701	0,00%	0,82	\$ 615.575,00	0,00%	\$ 615.575,00	\$ 615.575,00	0%	\$ 615.575,00	0%	0%	
N13	Instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 3" incluye instalación de tres, codos y accesorios y transporte desde la planta al sitio de instalación.	ml	0,00	\$ 8.381	0,00%	-	\$ -	0,00%	\$ 704.006,00	\$ 704.006,00	0%	\$ 704.006,00	0%	0%	
N14	Preparación de andenes en taberos de granito, labio, terrámico u otro.	m2	0,00	\$ 64.080	0,00%	-	\$ -	0,00%	\$ 434.248,00	\$ 434.248,00	0%	\$ 434.248,00	0%	0%	
N15	Instalación de acometidas de 17" desde el tubo principal de 3" hasta el medidor	un	0,00	\$ 76.343	0,00%	-	\$ -	0,00%	\$ 610.744,00	\$ 610.744,00	0%	\$ 610.744,00	0%	0%	
N16	Instalación Tubería PVC Cortugada 250mm (20") para Alimentación	ml	0,00	\$ 15.674	0,00%	41,20	\$ 645.709	0,00%	\$ 188.085,00	\$ 188.085,00	0%	\$ 188.085,00	0%	0%	
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 35 ENTRE CARRETES 7 Y 6 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS															
1.1	PRELIMINARES														
1.1	Localización y replanteo (incluye topografía y plano record)	ml	84,00	\$ 4.768	0,09%	408,18	\$ 376.722	0,09%	\$ 376.722,00	\$ 376.722,00	0%	\$ 376.722,00	0%	93%	
1.2	Cercamiento con tela verde y postes de puerca cada 2 metros	ml	84,00	\$ 5.071	0,19%	89,00	\$ 807.319	0,09%	\$ 807.319,00	\$ 807.319,00	0%	\$ 807.319,00	0%	95%	
1.3	Suministro, Transporte e Instalación Señal Preventiva y Reglamentaria	und	2,00	\$ 169.158	0,09%	2,00	\$ 338.316	0,09%	\$ 338.316,00	\$ 338.316,00	0%	\$ 338.316,00	0%	100%	
1.4	Instalación de valla institucional 74 según diseño Emppoaldas	un	1,00	\$ 653.057	0,15%	1,00	\$ 653.057	0,15%	\$ 653.057,00	\$ 653.057,00	0%	\$ 653.057,00	0%	100%	
2.1	Demolición Pavimentos y Andenes en Concreto Hidráulico	m3	19,02	\$ 82.804	0,24%	85,4	\$ 707.146	0,24%	\$ 707.146,00	\$ 707.146,00	0%	\$ 707.146,00	0%	66%	
2.2	Corte verticalizado de Pavimento de Concreto Hidráulico (0,07m)	ml	20,00	\$ 5.423	0,07%	108,869	\$ 592.220	0,07%	\$ 592.220,00	\$ 592.220,00	0%	\$ 592.220,00	0%	470%	
3.1	Excavación en tierra - Material Común - 0,0 a 2,0 Mt	m3	18,11	\$ 25.327	0,08%	468,018	\$ 4.680.180	0,08%	\$ 4.680.180,00	\$ 4.680.180,00	0%	\$ 4.680.180,00	0%	0%	
3.2	Excavación en tierra - Material Conglomerado - 0,0 a 2,0 Mt	m3	21,48	\$ 31.197	0,15%	670,112	\$ 2.080.506	0,15%	\$ 2.080.506,00	\$ 2.080.506,00	0%	\$ 2.080.506,00	0%	350%	
3.3	Refuerzo de roca quea presente en la excavación (incluye el suministro de sogas, teleros diferenciales y cualquier equipo para su trabajo) 0-2 Mt	m3	69,92	\$ 64.080	0,07%	4.474,764	\$ 2.006.635	0,07%	\$ 2.006.635,00	\$ 2.006.635,00	0%	\$ 2.006.635,00	0%	45%	
4. REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO															
4.1	Instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 2" incluye instalación de tres, codos y accesorios y transporte desde la planta al sitio de instalación.	ml	42,00	\$ 8.381	0,08%	352,002	\$ 2.960.822	0,08%	\$ 2.960.822,00	\$ 2.960.822,00	0%	\$ 2.960.822,00	0%	97%	
4.2	Instalación de bombas de 17" desde el tubo principal de 2" hasta el medidor	un	5,00	\$ 64.435	0,07%	322,175	\$ 2.080.506	0,07%	\$ 2.080.506,00	\$ 2.080.506,00	0%	\$ 2.080.506,00	0%	100%	
5. REPOSICION DE LA RED DE															
5.1	Instalación Tubería PVC Cortugada 180mm (6") para Alimentación	ml	25,00	\$ 12.915	0,07%	265,875	\$ 3.458.723	0,07%	\$ 3.458.723,00	\$ 3.458.723,00	0%	\$ 3.458.723,00	0%	114%	
5.2	Instalación Tubería PVC Cortugada 250mm (10") para Alimentación	ml	42,00	\$ 15.674	0,15%	653,057	\$ 9.815.146	0,15%	\$ 9.815.146,00	\$ 9.815.146,00	0%	\$ 9.815.146,00	0%	96%	
5.3	Indague adhesivo	un	5,00	\$ 64.080	0,07%	300,450	\$ 1.924.200	0,07%	\$ 1.924.200,00	\$ 1.924.200,00	0%	\$ 1.924.200,00	0%	160%	
6. ENTIBADOS															
6.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo 1	ml	43,00	\$ 27.065	0,24%	1.002,660	\$ 27.065.000	0,24%	\$ 27.065.000,00	\$ 27.065.000,00	0%	\$ 27.065.000,00	0%	0%	
7. CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA															

Acta

EMPICALDAS A.S. E.S.P.
 EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
 ZONA OCCIDENTE

CONTRATO No. 0438 DE 2018
 ACTA No. 86 DIAS
 FECHA INICIACIÓN: JULIO 20 DE 2016
 FECHA VENCIMIENTO: DICIEMBRE 19 DE 2018
 PROYECTO: REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado EN LOS MUNICIPIOS DE NISUQUIO Y SUPIA
 SUPERVISOR: LLUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRATUAL		ACUJADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUJADO PRESENTE ACTA		PORCENTAJ E TOTAL EJECUTADO		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	% DE OBRAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VR. PARCIAL	MESURIT		CANTIDAD	VR. TOTAL
7.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalmada (diámetro 10.500 Sdm) en Concreto 21Mpa	Unid	10,00	\$ 220.130	\$ 2.201.300	0,49%	8,00	\$ 1.761.000	\$ -	0,00%	8,00	\$ 1.761.000,00	80%
8	RELLENOS												
8.1	Refiertes Compactados con Material 6º Obra	m3	10,74	\$ 22.368	\$ 240.232	0,05%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
8.2	Refiertes Compactados con Material 6º Obra de Prestamo. (Afirmado compactado)	m3	115,37	\$ 91.812	\$ 10.587.396	2,37%	74,18	\$ 6.756.368	\$ 1.698.847,00	17,93%	54,92	\$ 8.695.210,00	82%
8.3	Substrucción en Acera ligera para Tubos 15"	m3	13,17	\$ 193.284	\$ 2.549.651	0,50%	16,23	\$ 1.676.077	\$ -	0,00%	16,23	\$ 1.676.077,00	23%
9	SUS TUBUCION SUB-BASE Y BASES COMPACTADAS												
9.1	Suministro, Transporte e Instalación Tubos de Pavimentos en General Granulada seleccionada, compactada	m3	10,44	\$ 104.827	\$ 1.094.394	0,25%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
10	CONSTRUCCIÓN CANCHAS CIRCULARES DE INSPECCION Y EN PALMES												
10.1	Empalmes a entrada de inicio y fin en buen estado	un	2,00	\$ 90.712	\$ 181.424	0,04%	3,00	\$ 90.712	\$ -	0,00%	3,00	\$ 90.712,00	50%
10.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	m1	3,20	\$ 444.720	\$ 1.423.104	0,32%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
10.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Chifflex Cámara Circular de Inspección/Caida D=1,2m en Concreto 21Mpa	un	2,00	\$ 285.234	\$ 570.468	0,12%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
10.4	Suministro, Transporte e Instalación Tapa HD D=0,90m p/Cámara de Inspección	un	2,00	\$ 892.330	\$ 1.784.660	0,40%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
11	EVALUACION DE ESCOMBROS												
11.1	Evaluación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permisos de circulación de escombros)	m3	173,24	\$ 28.101	\$ 4.868.217	1,09%	92,23	\$ 2.591.474	\$ 582.449,00	11,96%	112,95	\$ 3.173.923,23	85%
12	OBRAS EN CONCRETO HIDRAULICO												
12.1	Concreto de 21Mpa para gradenas y andenes	m3	12,13	\$ 584.978	\$ 538.425	0,14%	-	\$ -	\$ -	0,00%	1,45	\$ 819.315,00	28%
12.2	Reposición de andenes en cubajos de granito, tablon, cerámico u otro	m2	20,10	\$ 64.660	\$ 1.281.800	0,29%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
13	ACERO												
13.1	Suministro, Transporte e Instalación Acero de Refuerzo de 1/2" y 1 1/4" de 20 Mpa (6200kg/m³)	kg	180,00	\$ 5.768	\$ 1.038.240	0,23%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
14	TRABAJO SOCIAL												
14.1	Profesional en trabajo social	GI	1,00	\$ 1.479.000	\$ 1.479.000	0,33%	1,00	\$ 1.479.000	\$ -	0,00%	1,00	\$ 1.479.000,00	100%
15	MATERIALS												
15.1	Suministro y transporte de equipo para demolición de rocas de gran tamaño (Incluye compresor, martillo y bota hidráulica)	un	0,00	\$ 37.433	\$ -	0,00%	25,00	\$ 938.325	\$ -	100%	25,00	\$ 938.325,00	100%
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALcantarillado EN LA Carretera 5 entre calles 36y 38 EN EL MUNICIPIO DE SUPIA CALDAS													
1	PRELIMINARES												
1.1	Localización y replanteo (Incluye topografía y planimetría)	m1	140,00	\$ 4.799	\$ 671.860	0,15%	138,30	\$ 653.702	\$ -	0,00%	138,30	\$ 653.702,00	99%
1.2	Establecimiento de vallas y señalamiento de tránsito	m1	180,00	\$ 9.071	\$ 1.632.650	0,31%	156,00	\$ 1.415.076	\$ -	0,00%	156,00	\$ 1.415.076,00	100%
1.3	Suministro, Transporte e Instalación Señal preventiva y reglamentaria	unid	2,00	\$ 189.180	\$ 388.380	0,09%	2,00	\$ 388.380	\$ -	0,00%	2,00	\$ 388.380,00	100%
1.4	Instalación de valla institucional 2x4 según diseño Empocaldas	unid	1,00	\$ 653.057	\$ 653.057	0,15%	1,00	\$ 653.057	\$ -	0,00%	1,00	\$ 653.057,00	100%
2	DEMOLICIONES												
2.1	Demolicion Pavimentos y Andenes en Concreto Hidraulico	m3	20,34	\$ 82.804	\$ 1.683.468	0,36%	20,58	\$ 1.702.266	\$ -	0,00%	20,58	\$ 1.702.266,00	70%
2.2	Concreto para Reparación de Pavimento Hidraulico (0,07m)	m1	176,00	\$ 5.420	\$ 953.920	0,21%	25,60	\$ 348.623	\$ -	0,00%	25,60	\$ 348.623,00	15%
3	EXCAVACION												
3.1	Excavación en arena - Material Común - 0,0 a 2,0 Mts	m3	34,91	\$ 25.227	\$ 881.168	0,20%	-	\$ -	\$ -	0,00%	0,00	\$ -	0%
3.2	Excavación en arena - Material Conglomerado - 0,0 a 2,0 Mts	m3	40,65	\$ 31.187	\$ 1.267.720	0,33%	38,42	\$ 1.255.895	\$ -	0,00%	38,42	\$ 1.255.895,00	29%
3.3	de agua, telas filtrantes y cualquier equipo para su recolección	m3	151,27	\$ 64.080	\$ 9.694.884	2,17%	136,42	\$ 8.743.159	\$ -	0,00%	136,42	\$ 8.743.159,00	90%
4	REPOSICION DE LA RED DE												
4.1	Instalación de tubería PVC presión 105 21 de 6" incluye instalación de trepa, socos y accesorios y transporte desde la planta al sitio de instalación.	m1	70,00	\$ 17.107	\$ 1.197.490	0,27%	-	\$ -	\$ 1.154.725,00	96,43%	67,50	\$ 1.154.725,00	96%
4.2	Instalación de acometidas de 177" desde el tubo principal de 6" hasta el medidor	un	18,00	\$ 76.345	\$ 1.374.210	0,31%	13,00	\$ 992.435,00	\$ -	72,22%	13,00	\$ 992.435,00	72%
5	REPOSICION DE LA RED DE ALcantarillado												
5.1	Instalación Tubería PVC Corrugada 350mm (6") para Alcantarillado	m1	90,00	\$ 12.815	\$ 1.153.350	0,26%	72,18	\$ 924.497	\$ -	0,00%	72,18	\$ 924.497,00	80%
5.2	Instalación Tubería PVC Corrugada 315mm (12") para Alcantarillado	m1	70,00	\$ 15.974	\$ 1.118.180	0,25%	20,92	\$ 332.160	\$ -	0,00%	20,92	\$ 332.160,00	100%
5.3	Instalación empalme pvc corrugado de 315mm x 180 mm (12" x 6") incluye adhesivo	un	18,00	\$ 84.080	\$ 1.513.440	0,36%	15,00	\$ 1.261.200	\$ -	0,00%	15,00	\$ 1.261.200,00	83%
6	REPOSICION DE LA RED DE												

Cost

EMPOCALDAS A.S.E.S.F.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CADIZÁ ZONA OCCIDENTE

CONTRATO No.1:	CONTRATO 0138 DE 2018	ACTA No.:	ACTA 05 FINAL DE OBRA	FECHA CORTE:	DICIEMBRE 18 DE 2018
OBJETO CONTRATO:	REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y REPARO EN LOS SECTORES DE BORDADO Y SURA	FECHA INICIACION:	JULIO 23 DE 2018	FECHA VENCIMIENTO:	DICIEMBRE 18 DE 2018
CONTRATISTA:	CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018	PROYECTO:	83020AS	VALOR ADICIONAL:	
		SUPERVISOR:	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	FECHA:	DICIEMBRE 19 DE 2018

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CONTRATARIO		AGUINALDO ANTERIOR		AGUINALDO PRESENTE ACTA		% ERROR
			CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR. TOTAL	

RESUMEN DEL CONTRATO:

Valor del Contrato
 Valor Acta Parcial No. 01 PARCIAL.
 Valor Acta Parcial No. 02 PARCIAL.
 Valor Acta Parcial No. 03 PARCIAL.
 Valor Acta Parcial No. 04 PARCIAL.
 Valor Acta Parcial No. 01 DEL ACTA FINAL 05.
 Valor Saldo Acta Parcial No. 05 Y FINAL.
 Saldo No ejecutado del Contrato

SUMAS IGUALES

VR. BL: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 INC. ZONA OCCIDENTE
 INTERVENTORA

77.487.858
182.311.124
102.146.187
84.474.738
25.852.148
173.509.324
5.429.287
601.699.482

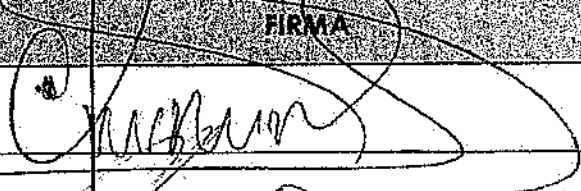
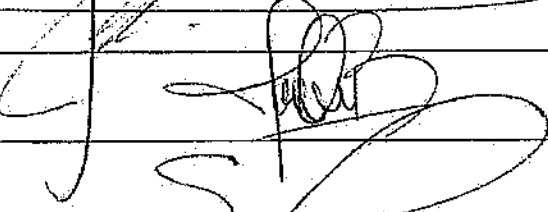
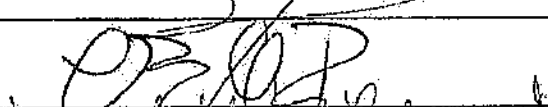



601.699.482
601.699.482


Luis Fernando Arias Vasquez

CESAR ALBERTO VILLADA LOAIZA
 CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018
 Representante Legal

LISTA DE ASISTENCIA
Fecha: Agosto 22 de de 2019

VERIFICACION QUORUM

MIEMBRO	FIRMA
DR. CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA GERENTE	
DR. FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ SECRETARIO GENERAL	
DR. JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE JEFE DEP. O. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (ENCARGADO)	
DR. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS JEFE DEP. O. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	
DR. ROMILSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ JEFE DEP. O. PLANEACIÓN Y PROYECTOS	
DRA. ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ SECRETARIA TÉCNICA	Angela María Zuluaga Muñoz
INVITADOS	
DR. FABIO CARDONA MARIN Jefe de Control Interno	

 <p>F-GJ-11 Versión 1 Enero 2016</p>	EMPOCALDAS S.A. E.S. P GESTIÓN JURÍDICA
	ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

2.2 DEMANDAS LABORALES DE UNICA INSTANCIA PROMOVIDA POR APODERADO JUDICIAL POR LOS SEÑORES BAIRO MAURICIO BOTERO MAHECHA, MAICOL FABER DIAZ, RAMIRO REYES CALVO, BERLEIN ALEJANDRO MARÍN MORALES CONTRA EMPOCALDAS S.A. E.S.P Y EL CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018, TRAMITADAS EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOSUCIO, CALDAS	SI
2.3 CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO ARIAS RODRIGUEZ Y MARIA AMPARO LÓPEZ MARTÍN contra EMPOCALDAS S.A. E.S.P, radicada bajo el número 1212 del 18 de julio de 2019, por la Procuraduría 180 Judicial I para Asuntos Administrativos.	SI

3. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

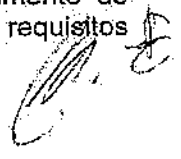
Se procede a comprobar la integración del Comité, conforme al Decreto 1716 de 2.009 y Decreto 1069 de 2.015 y se verificó quórum necesario puesto que se hicieron presentes cinco miembros permanentes, el Doctor CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Gerente, el Doctor FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ quien ostenta el cargo de Secretario General, El Doctor JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE Jefe del Departamento Administrativo y Financiero (E), SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS Jefe de Operación y Mantenimiento y ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ Jefe del Departamento de Planeación y Proyectos. Los miembros antes mencionados, asisten con voz y voto a la presente sesión del Comité de Conciliación.


No Acude en calidad de invitado el Doctor FABIO CARDONA MARÍN, quien ocupa el cargo de Jefe de Control Interno de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. por cuanto se encuentra en vacaciones.

2. TEMAS PROPUESTOS

2.1 MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS PROMOVIDO POR JAIME ALBERTO MURILLO GALVIS contra EMPOCALDAS S.A. E.S.P., radicado bajo N°. 17001-33-39-006-2019-00382-00, tramitada por el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Manizales.

El señor Jaime Alberto Murillo Galvis, pretende con la acción popular que declare que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha vulnerado los derechos colectivos de los consumidores y usuarios, por lo tanto, solicita sean amparados. Así mismo que la Empresa, se abstenga de realizar los cambios de los instrumentos de medida dentro del municipio de Viterbo (Cds) y en general en el Departamento de Caldas, sin previa autorización de los usuarios y conforme a los requisitos



 <p>F-GJ-11 Versión 1 Enero 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN JURÍDICA</p>
	<p>ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL</p>

cuenta con un control detallado de las relaciones labores que tenía a su cargo lo que imposibilita obtener unas fechas exactas de las relaciones laborales.

De otro lado, en razón a la cláusula de indemnidad, la cual es una cláusula que se pacta entre la entidad contratante y el contratista, en virtud de la cual éste último se obliga a mantener a la entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones el contratista a través de las cuales se causen daños a terceros. En la contratación pública esta cláusula puede incluirse en los contratos estatales según el análisis de riesgo que se realice para determinado contrato estatal.

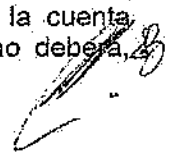
Esta cláusula es ajena y no tiene incidencia en el contrato de seguro de responsabilidad civil extracontractual tomado por el contratista. Además, el seguro se extiende a amparar tanto la responsabilidad del contratista por los daños que le genere a terceros en la ejecución del contrato Estatal, como la responsabilidad indirecta de la Entidad Estatal que se beneficia de la ejecución del contrato pues tanto el contratista como la entidad contratante tienen la calidad de asegurados bajo esta póliza, no obstante exigir la cobertura al contratista por prestación de servicios, atendiendo a que la indemnidad fue estipulada bajo el marco convencional, no siendo así hacia terceros.


Bajo este análisis, **se recomienda proponer una fórmula conciliatoria**, en la cual el CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018 llegue a un acuerdo de pago con los accionantes, en tanto que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no tuvo relación laboral con los reclamantes, no obstante llegar a audiencia implica llamar en garantía a la compañía de seguros lo cual conlleva un proceso dilatorio e impredecible. Así mismo, la fórmula propuesta de conciliación por el CONSORCIO ha sido obtener la aprobación por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con el fin de pagar el monto conciliado con el capital que hay a su favor en razón de la liquidación del contrato N° 0138 de 2018.

NIVEL DE PROBABILIDAD DE PÉRDIDA DEL PROCESO (Alto, Medio, Bajo o Remoto) conforme

Resolución N°. 353 de 2.016 expedida por la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado: ALTA

Al respecto, los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establecen la conveniencia de autorizar el pago a los demandantes relacionados en esta ficha técnica quienes previamente deben suscribir los correspondientes acuerdos conciliatorios, o transacciones, liquidaciones y paz y salvo, que den por terminado toda reclamación por concepto de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que hayan tenido derecho, en razón a los servicios prestados en la ejecución de las obras construidas por el Consorcio Empocaldas Redes 2018, con el establecimiento claro de la cifra o valor a cancelar, por la Empresa, con cargo a la cuenta pendiente y favor que se encuentra por dicho Consorcio. Así mismo deberá,



 <p>F-GJ-11 Versión 1 Enero 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A E.S. P GESTIÓN JURÍDICA</p>
	<p>ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL</p>

autorizar el Consorcio a la Empresa para tal fin, y para efectuar los descuentos de su cuenta al sistema de aportes pensionales.

2.3 CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL PROMOVIDA POR LUIS ALBERTO ARIAS RODRIGUEZ Y MARIA AMPARO LÓPEZ MARTÍN contra EMPOCALDAS S.A. E.S.P. radicada bajo el número 1212 del 18 de julio de 2019, por la Procuraduría 180 Judicial I para Asuntos Administrativos.

Por intermedio de apoderado judicial los señores Alberto Arias Rodríguez y María Amparo López Martínez, el 18 de julio de 2019, presentaron escrito de solicitud de conciliación extrajudicial a Empecaldas S.A.E.S.P. ante la Procuraduría Administrativa para asuntos judiciales, correspondiéndole a la Procuraduría 180.

Los citados señores son propietarios de la vivienda ubicada en la calle 16 # 10 – 14 ubicado en el Barrio Progresar Etapa Sector de la Doctora de Chinchiná, Caldas con matrícula inmobiliaria N°. 100-69649 recibida el día 18/07/2019.

Los hechos se generaron supuestamente el 4 de noviembre de 2018, en el barrio Progresar Etapa Sector de la Doctora de Chinchiná, Caldas, especialmente en la vivienda ubicada en la calle 16 N°. 10 14 de propiedad de los señores Luis Alberto Arias Rodríguez y María Amparo López Martínez, al parecer producto de una ruptura de tubería principal de acueducto en la calle 16 entre carreras 10 y 11 de Chinchiná, Caldas.

Supuestamente la vivienda fue afectada por inundación, fracturas de andenes y calles, desnivel de la placa de concreto y procediendo a cerrar la vía.


Por lo anterior pretende la indemnización de:

- Daño emergente: \$36.750.263
- Lucro Cesante: \$1.500.000
- Perjuicios Morales: 100 smlmv.

Una vez recibida la solicitud de conciliación extrajudicial, se envió el correspondiente aviso a la Compañía de Seguros a través de los intermediarios de seguros mediante la comunicación SG-2019-IE-00007484 de julio 22 de 2019.

Como quiera, se debe determinar la afectación real de la vivienda, y si la misma está relacionada con los hechos aludidos en la solicitud de conciliación, como es por la ruptura al parecer de una red principal de acueducto el día 4 de noviembre de 2018, se hace necesario una visita técnica, que pueda determinar la situación de la vivienda y en particular si se encuentra directamente conexas a la infraestructura operada por la Empresa, la estimación de los daños, como también la respuesta de la compañía de seguros, una vez se haya realizado el aviso.



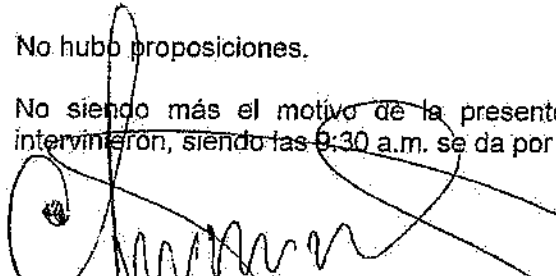
 <p>F-GJ-11 Versión:1 Enero 2016</p>	<p>EMPOCALDAS S.A E.S. P GESTIÓN JURÍDICA</p>
	<p>ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL.</p>

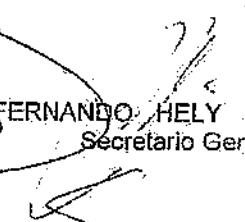
Así las cosas, los integrantes del comité de conciliación establecen que una vez se tenga la información relevante respecto a lo ocurrido en esa fecha en la vivienda, se determinará la procedencia o no de la conciliación antes de la fecha de la audiencia en mención.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

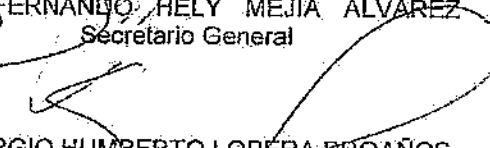
No hubo proposiciones.

No siendo más el motivo de la presente reunión se suscribe por quienes intervinieron, siendo las 9:30 a.m. se da por terminada la sesión.



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
TABA ARGYAVE Gerente


FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ
Secretario General


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Depto. Administrativo y Financiero (E)


SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyectos


ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaría Técnica del Comité de
Conciliación

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número;

2019-EI-00001305

08/04/2019 09:17:35 AM Folios 5

Manizales 8 de abril de 2019.

Doctor
CARLOS ALBERTO AGUDELO
Gerente EMPOCALDAS S.A ESP

Contrato de obra N° 0138
Contratista: Consorcio Empocaldas Redes 2018
Representante del Consorcio: Cesar Alberto Villada Loaiza

Asunto: Solicitud de pago con cargo a terceros

Respetado Doctor Agudelo

En mi condición de representante del consorcio de la referencia elevo a usted la siguiente solicitud:

Antecedentes:

- El contrato de la referencia ya se ejecuto en su totalidad, habiendo sido recibido a satisfacción por la interventoria del contrato.
- A pesar de haberse ejecutado el contrato, a la fecha la entidad contratante resta pagar el 25% del valor del contrato.
- El consorcio contratista tiene obligaciones pendientes frente al pago de la seguridad social y prestaciones sociales de algunos trabajadores.

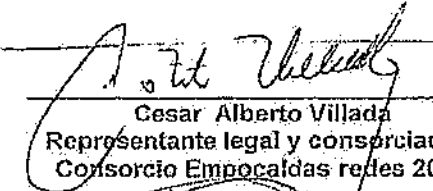
Solicitud:

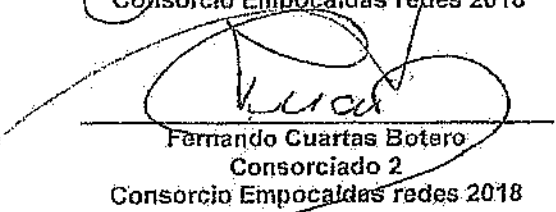
Solicito a la entidad, que dado la necesidad del pago de las obligaciones laborales del consorcio contratista, estas sean pagadas por la entidad con cargo al saldo del contrato. Para el cumplimiento de esta solicitud, como representante del consorcio, autorizo a la entidad el pago directo de estas obligaciones pendientes; conforme a la información suministrada por el mismo consorcio debidamente suscrita por mí, como representante legal.

La presente solicitud no afecta la cláusula de indemnidad del contrato suscrito por las partes y no compromete a la entidad sobre futuras reclamaciones que pueda hacer los empleados del consorcio vinculados a la obra objeto del contrato.

ANEXO RELACION DE PAGOS DE OBLIGACIONES LABORALES A REALIZAR.

Atentamente;


 Cesar Alberto Villada
 Representante legal y consorciado 1
 Consorcio Empocaldas redes 2018


 Fernando Cuartas Botero
 Consorciado 2
 Consorcio Empocaldas redes 2018

140



AN-2019-IE-00010802

Manizales, 10 de octubre de 2019

Señores
CONSORCIO EMPOCALDAS RDES 2018
Representante Legal
Kilómetro 3, vía Panamericana Bodega 8
Manizales- Caldas

Referencia: AUTORIZACION DE PAGO NO.3 CON CARGO AL CONTRATO
No. 0138 DEL 2018 RADICADO EMPOCALDAS 3893

Se ha recibido el oficio radicado en ventanilla única con el No. 2019-EI-00003893 donde se solicita a EMPOCALDAS S.A E.S.P autorización de pago No.3 con cargo al contrato No. 0138 del 2018, al respecto permítame informarle que de acuerdo al oficio No. 2019-EI-00001305 no se manifiesta dej pago a proveedores, es por eso que a partir de la fecha solo se procederá a cancelar lo correspondiente a las obligaciones laborales pendientes a los trabajadores que aparecen en la relación enviada por usted a nuestras oficinas y que deben figurar en la relación laboral de ejecución del contrato No. 0138 del 2018.

Así mismo solicito el favor de abstenerse de enviar en los próximos oficios listado de pagos a personas que sean proveedores.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO ARIAS VÁSQUEZ
Ingeniero De Zona

Revisó:
Proyectó: Luis Fernando Arias Vásquez



Carrera 23 # 75-32, Manizales, Caldas. Código postal: 170003
Pbx: (+570) 800 7960
Nit: 800.805.239-6
empa@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co
Página 1 de 1



CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018
NIT. 901.194.346-3

Manizales, 23 de octubre de 2019 ✓

Doctor
 Carlos Arturo Agudelo Montoya
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A E.S.P
 Manizales

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2019-EI-00004194

23/10/2019 08:57:41 AM Folios 2

Asunto: Autorización de pago N°04 con cargo de contrato N° 0138-2018

Como representante legal del CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018 con NIT. 901.194.346, yo, Cesar Alberto Villada Loaiza con cedula de la ciudadanía N° 75.088.522, autorizo a EMPOCALDAS S.A E.S.P para realizar pagos de acuerdo con la relación presentada a continuación; la lista presentada corresponde a los acuerdos de transacción firmados con trabajadores y proveedores por obligaciones pendientes por cumplirles, estos pagos serán aplicados como abono a los recursos que en este momento el mencionado consorcio que represento tiene a favor en su entidad por ejecución del contrato N°0138-2018;

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE RELACION	ACUERDO DE TRANSACCION POR	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO DE LA CUENTA
CAR FERNANDO ESTRADA ESTRADA	1.010.066.573	Supra LABORAL	\$ 472.338	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
JOSE ISNARDO TAPASCO GAÑAN	4.546.897	Supra LABORAL	\$ 235.797	36830899990	AHORRO	BANCOLOMBIA
CRISTIAN DAVID ARIAS PELAEZ	1.127.586.602	Supra LABORAL	\$ 267.873	0550084700064656	AHORRO	DAVIVIENDA
LEONEL ANTONIO AYALA	15.928.841	Supra LABORAL	\$ 988.077	36871258753	AHORRO	BANCOLOMBIA
JAIRO DE JESUS ARICAPA GAÑAN	15.926.286	Supra LABORAL	\$ 769.441	03215333022	AHORRO	BANCOLOMBIA
YEISON DUQUE DUQUE	1.061.338.290	Supra LABORAL	\$ 819.441	36800019600	AHORRO	BANCOLOMBIA
JUAN CAMILO GONZALEZ GUEVARA	1.059.708.109	Supra LABORAL	\$ 424.047	03177341776	AHORRO	BANCOLOMBIA

Cont

CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018
NIT. 901.194.346-3

JAI ME ANTONIO ACEVEDO RIOS	1.060.586.562	<i>Supra</i> LABORAL	\$ 739.768	36800011781	AHORRO	BANCOLOMBIA
EDWIN FERNANDO HERNANDEZ H.	1.059.701.671	<i>K.L.P.</i> LABORAL	\$ 880.355	36866795139	AHORRO	BANCOLOMBIA
JUAN PABLO GALEANO	75.077.635	<i>Supra</i> LABORAL	\$ 4.138.000	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
GILBERTO DE JESUS RIOS CORREA	6.272.847	<i>Supra</i> LABORAL	\$ 154.344	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
YEISON ESTIVEN MORALES COMETA	1.110.284.479	<i>Supra</i> LABORAL	\$419.225	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
CARLOS ARIEL GAVIRIA ALVAREZ	1.059.712.976	<i>Supra</i> LABORAL	\$ 688.057	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
MEY DARIO ALVAREZ ARDILA	1.001.385.318	<i>Supra</i> LABORAL	\$142.746	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		

Quedo atento a respuesta a la anterior solicitud, y en caso de esta ser positiva, por favor nos sean entregados los soportes de los pagos efectuados.

Adjuntamos acuerdo de transacción firmados, para los trabajadores se adjunta copia del contrato y afiliación a la ARL

Atentamente,

Cesar Villada Loaza
 CESAR VILLADA LOAZA
 Representante legal Consorcio Empocaldas Redes
 Cesarvillada12@yahoo.es
 Cel 3137658682

CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018
NIT. 901.194.346-3

Manizales, 23 de octubre de 2019

Doctor
 Carlos Arturo Agudelo Montoya
 Gerente
 EMPOCALDAS S.A E.S.P
 Manizales

EMPOCALDAS S.A. E.S.P



Radicado número:

2019-EI-00004194

23/10/2019 08:57:41 AM Folios 2

Asunto: Autorización de pago N°04 con cargo de contrato N° 0138-2018

Como representante legal del CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018 con NIT. 901.194.346, yo, Cesar Alberto Villada Loiza con cedula de la ciudadanía N° 75.088.522, autorizo a EMPOCALDAS S.A E.S.P para realizar pagos de acuerdo con la relación presentada a continuación; la lista presentada corresponde a los acuerdos de transacción firmados con trabajadores y proveedores por obligaciones pendientes por cumplirles, estos pagos serán aplicados como abono a los recursos que en este momento el mencionado consorcio que represento tiene a favor en su entidad por ejecución del contrato N°0138-2018;

NOMBRE	CEDULA	TIPO DE RELACION	ACUERDO DE TRANSACCION POR	N° CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO DE LA CUENTA
AR FERNANDO RADA ESTRADA	1.010.066.573	Supla LABORAL	\$ 472.338	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS		
E ISNARDO ASCO GAÑAN	4.546.897	Supla LABORAL	\$ 235.797	36830899990	AHORRO	BANCOLOMBIA
ITIAN DAVID S PELAEZ	1.127.586.602	Supla LABORAL	\$ 267.873	0550084700064656	AHORRO	DAVIVIENDA
NEL ANTONIO LA	15.928.841	Supla LABORAL	\$ 988.077	36871258753	AHORRO	BANCOLOMBIA
O DE JESUS APA GAÑAN	15.926.286	Supla LABORAL	\$ 769.441	03215333022	AHORRO	BANCOLOMBIA
ON DUQUE UE	1.061.338.290	Supla LABORAL	\$ 819.441	36800019600	AHORRO	BANCOLOMBIA
I CAMILO ZALEZ GUEVARA	1.059.708.109	Supla LABORAL	\$ 424.047	03177341776	AHORRO	BANCOLOMBIA

Kilómetro 3, Vía Panamericana Bodega 8 - Tel 8801840
 e-mail: empocaldasredes2018@gmail.com - Cel. 3137658682
 Manizales

CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018
NIT. 901.194.346-3

JIME ANTONIO CEVEDO RIOS	1.060.586.562	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 739.768	36800011781	AHORRO	BANCOLOMBIA
DWIN FERNANDO ERNADEZ H.	1.059.701.671	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 880.355	36866795139	AHORRO	BANCOLOMBIA
IAN PABLO ALEANO	75.077.635	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 4.138.000	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS.		
LBERTO DE JESUS OS CORREA	6.272.847	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 154.344	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS.		
ISON ESTIVEN ORALES COMETA	1.110.284.479	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 419.225	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS.		
ARLOS ARIEL AVIRIA ALVAREZ	1.059.712.976	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 688.057	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS.		
Y DARIO VAREZ ARDILA	1.001.385.318	<i>Supla</i> LABORAL	\$ 142.746	NO TIENE CUENTA, SOLICITA PAGO EN CHEQUE SIN SELLOS RESTRICTIVOS.		

Quedo atento a respuesta a la anterior solicitud, y en caso de esta ser positiva, por favor nos sean entregados los soportes de los pagos efectuados.

Adjuntamos acuerdo de transacción firmados, para los trabajadores se adjunta copia del contrato y afiliación a la ARL

Atentamente,

Cesar Villada Loaza
CESAR VILLADA LOAZA
 Representante legal Consorcio Empocaldas Redes
 Cesarvillada12@yahoo.es
 Cel 3137658682

Recebo 1031374
Copio 13042839
13073874
 Costo divo 9.687.939.
 A 24% 2338.105
 I 5% 484.397
 U 5% 484.397
 IVA 19% 92.035

11
1400463
Supla 11497339
112081379

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL

NUMERO 000175

FECHA DE EXPEDICION 2019/01/16

CERTIFICADO DISPON. NRO - 000212

COMPROMISO QUE AMPARA RESOLUCION 2019 - ESTABLECE CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2018

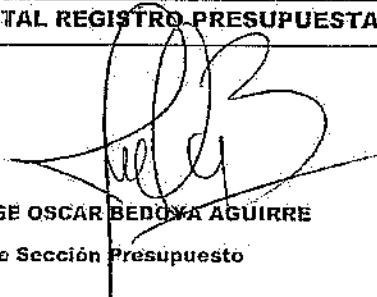
BENEFICIARIO CONSORCIO EMPOCALDAS REDES 2018

C.C NRO 901194346

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

CUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030501	REHABILITACION INFRAESTRUCTURA PLANTAS, REDES Y BO	160,560,760
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		160,560,760

PLAZO DE EJECUCION 300 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto